



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1368-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 22/03/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura :

Fecha de creación : 21/03/2018 -- Fecha de despacho :

N° Pedido 342

N° Solicitud 10 - 83023

Datos Entrega: Atención Sr. MARITZA DEL CARMEN AMARO SOTO

Teléfono: 232036700

Dirección de despacho : MONSENOR SOTERO SANZ 60

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	LIMPIAMETALES 200 CC BRASSO	4.200,00	8.400
1	PAD LIMPIADOR 17 PULGADAS 3M NEGRO X 5 UDS	18.450,00	18.450
10	PASTILLA ESTANQUE HARPIC X 4 AZUL 45 GR	2.824,00	28.240
15	TRAPERO ABSORBENTE SIMPLE C/OJAL VIRUTEX 40X40	1.077,00	16.155
4	TRAPERO AFRANELADO PISO FLOTANTE 47X50CM MANLAC	843,00	3.372
V°B° Dirección		NETO	734.700
Son: Son: OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS		DESCUENTO	
Observación: ARTICULOS DE ASEO ASEO (2)PEDIDO342 OC1368		NETO FINAL	734.700
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	139.593
		TOTAL	874.293



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1368-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 22/03/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura :

Fecha de creación : 21/03/2018 -- Fecha de despacho :

N° Pedido 342

N° Solicitud 10 - 83023

Datos Entrega: Atención Sr. MARITZA DEL CARMEN AMARO SOTO

Teléfono: 232036700

Dirección de despacho : MONSEÑOR SOTERO SANZ 60

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
5	SOPAPO W.C. ROMMEL C/MANGO	515,00	2.575
20	PAÑO ABSORB/SINTET. X 1 FIBRO 40 X 37 AMARILLO	790,00	15.800
50	PAÑO AMARILLO X 1 DE ASEO 45 X 50 CORRIENTE	438,00	21.900
2	LIMPIADOR BANO 5 LT DRASTIK DESINCRUSTANTE	13.358,00	26.716
6	LIMPIADOR BANO 10 LT VIM LIQUIDO	17.761,00	106.566
10	PANO COCINA X 1 TEJIDO 65 X 50 CM MANLAC	873,00	8.730
10	PANUELO FACIAL ESTUCHE X 50 HJ. ELITE	294,00	2.940
5	ABRILLANT/PISO FLOTANTE 900 CC EXCELL LAVANDA	3.095,00	15.475
10	BASURERO 9 LT. C/TAPA REDONDO 22X34 S/REMO	3.084,00	30.840
3	BASURERO TIPO MUNI. 360 LT. VERDE C/RUEDAS	63.463,00	190.389
3	CARRO PORTA UTILES ASEO TODO CLEAN	56.588,00	169.764
14	DESODOR/AMB. AROM 250 ML RPTO/MATIC FRAMB/BERRIES	2.246,00	31.444
14	DESODOR/AMB. AROM 250 ML RPTO/MATIC VAINILLA/CANEL	2.246,00	31.444
2	ESCOBILLON BARRE HOJAS METALICO ECONOMICO	2.750,00	5.500

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 2